

COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(Expresadas en USDólares)

A. COMERCIO EXTERIORCECOMEX S.A.:

Comercio Exterior Cecomex S.A., entidad de derecho privado, que fue constituida en la ciudad de Quito el 11 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero de 1993.

Su objeto social principalmente es importar y vender al por mayor artículos de ferretería y material eléctrico; además están facultados a intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir acciones o participaciones de otras sociedades, todas a fines o no con su objeto.

B. POLÍTICAS CONTABLES MÁS UTILIZADAS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2012 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 emitida por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto del 2006.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Bases de Presentación de Estados Financieros: Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en las unidades monetarias de Ecuador, dólares Estadounidenses.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y han cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con venta cobrados por cuenta del Gobierno de Ecuador.

Impuesto a las Ganancias: El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar que basado en la ganancia fiscal del año, que para el ejercicio fiscal 2012 es del 23% y del impuesto diferido reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.

B. POLÍTICAS CONTABLES MÁS UTILIZADAS: (Continuación)

Propiedades, planta y equipo: Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

<u>ACTIVOS</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
Muebles y enseres	10 %
Equipo de oficina	10 %
Equipo de computación	33.33 al 20%
Vehículos	6.67 al 16.67 %
Maquinaria	5 al 50 %

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos intangibles: Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de diez años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Arrendamientos: Los arrendamientos operativos, las rentas por pagar de arrendamientos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar: La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Inventarios: Se contabilizan al costo, anualmente se efectúa la valuación del valor neto realizable, si se presentan indicios de deterioro se procede a constituir la provisión respectiva.

COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.**B. POLÍTICAS CONTABLES MÁS UTILIZADAS:** (Continuación)

Acreedores Comerciales: Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Préstamos Bancarios: Los gastos por intereses se reconocen por el método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

Empleados: El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por los periodos de servicio.

Beneficios a empleados: La provisión de desahucio y jubilación patronal para el personal de cada una de las áreas, se realiza en base de un estudio actuarial.

C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Cajas Chicas	1,000	1,000
Banco local	114,303	167,305
	<u>115,303</u>	<u>168,305</u>

D. CLIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Clientes	391,012	309,077
Provisión Cuentas Incobrables	(544)	(259)
	<u>390,468</u>	<u>308,817</u>

E. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2012	2011
Inventarios	(1)	462,216	337,629
Pedidos en tránsito		78,733	123,128
		540,949	460,757
Provisiones		(1,873)	(1,873)
		<u>539,076</u>	<u>458,883</u>

(1) La cuenta inventarios está conformada principalmente por flejes, sierras, cintas y cables de acero.

COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.**F. OTROS ACTIVOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Garantías	3,025	3,137
Garantías contenedores	600	1,500
Otras cuentas por cobrar	878	4,509
Feriaccsa	-	2,309
Nota de crédito SRI	-	66,385
Crédito tributario del IVA (1)	141,328	86,138
Retención fuente del ejercicio (2)	14,952	20,198
Anticipo proveedores (3)	16,480	47,011
Activos por impuestos diferidos	7,209	7,209
Cuentas por liquidar	7,488	-
Anticipos por justificar	3,711	450
Cruce de cuentas	68	-
Seguros pagados por anticipado	4,458	-
Provisión de gastos bancarios	(7,706)	-
	<u>185,281</u>	<u>238,848</u>

(1) Corresponde a saldo de crédito tributario por retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado efectuadas.

(2) Corresponde a valores a ser recuperados por concepto de retenciones en la fuente del Impuesto a la renta realizadas en el periodo.

(3) Corresponde pagos anticipados realizados a proveedores.

G. PLANTA Y EQUIPO:

El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

Tipo de bien	Saldo al31-12-11	Incrementos adquisiciones y mejoras	Bajas ventas cesiones retiros	Saldo al 31-12-12
COSTO				
Terrenos				
Maquinaria y Herramienta	142,956	2,508		145,464
Equipos de oficina	12,037			12,037
Muebles de oficina	19,864	280		20,144
Equipos de computación	24,433	1,547		25,980
Vehículos	35,104	23,200		58,304
	<u>234,394</u>	<u>27,536</u>		<u>261,929</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Maquinaria y Herramienta	(40,040)			(51,568)
Equipos de oficina	(9,397)			(9,918)
Muebles de oficina	(17,363)			(18,251)
Equipos de computación	(18,469)			(19,941)
Vehículos	(7,325)			(9,934)
	<u>(92,594)</u>			<u>(109,612)</u>
SALDO AL 31 /12/2012	<u>141,800</u>			<u>155,677</u>

EXTERIOR CECOMEX S.A.**H. OBLIGACIONES BANCARIAS:**

Corresponde a préstamo realizado a Produbanco a Corto Plazo a continuación el detalle:

<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Tasa anual</u>	<u>Valor US\$</u>
26-jul-12	13-jul-15	11.85%	7,151
31-mar-10	15-mar-13	11.92%	1,063
12-jul-12	08-ene-13	11,99%	30,000
20-sep-12	19-mar-13	11,99%	30,000
16-oct-12	15-abr-13	12,06%	30,000
			<u>98,214</u>

I. PASIVO CORRIENTE:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	231,633	205,926
Anticipo clientes	3,506	1,059
Obligaciones fiscales	8,385	19,383
Obligaciones empleados (1)	56,462	152,763
Interés por pagar	3,366	4,156
Otras cuentas por pagar	382	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	10,814
	<u>303,735</u>	<u>394,101</u>

- (1) Incluye principalmente sueldo por pagar por US\$25,778 y provisión para el pago de participación de los trabajadores en las utilidades por US\$16,609 (Ver Nota M). Incluye también aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social US\$4,133, provisión para vacaciones por 5441 y provisión décimo tercer sueldo US\$1,062 y US\$2,835 respectivamente.

J. PASIVO LARGO PLAZO:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión jubilación patronal (1)	52,741	33,722
Provisión bonificación desahucio (2)	21,611	17,597
Dividendos por pagar (3)	141,417	130,462
Préstamo Ing. Rodrigo Anda	24,544	51,450
María Daniela Anda León	43,264	-
María Cristina Anda León	35,952	-
Produbanco largo plazo (4)	13,095	1,063
	<u>332,624</u>	<u>234,295</u>

- (1) Durante el 2012 el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>
Saldo al 1 de enero del 2012	33,722
Provisiones	19,019
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>52,741</u>

COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.**J. PASIVO LARGO PLAZO:** (Continuación)

(2) Durante el 2012 el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Provisión Desahucio
Saldo al 1 de enero del 2012	17,597
Provisiones	6,114
Ajuste	(2,100)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>21,611</u>

(3) Corresponde a dividendos a ser distribuidos a los accionistas en una cantidad fija por cada acción poseída.

(4) Corresponde a un crédito realizado a Produbanco. A continuación el detalle:

Entidad	Valor Nominal	Costos de Transacción	Reconocimiento Inicial	Fecha de Emisión	% Interés Mensual	Saldo 31/12/2012
Produbanco	23,000	10	22,990	27/07/2012	0.94%	13,095

K. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 400,000 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajustes NIIFs: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y es utilizado para la distribución de dividendos.

L. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.IC1.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

A partir del 1 de enero del 2010 la Corporación adopta las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.

COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.
L. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF: (Continuación)

Conforme lo exigido por la Superintendencia de Compañías, la información contenida al 1 de enero del 2010 se presenta ajustada para efectos comparativos con la información al 31 de diciembre del 2011. El efecto de esta disposición frente a los requerimientos de NIIF 1, no afectan la presentación razonable de los estados financieros.

Los principales criterios adoptados en el periodo de transición son los siguientes:

Cuentas	Saldos NEC al 31.12.2011	Ajuste del período de transición	Saldos NIIF al 31.12.2011
1.01 Activo Corriente	1,247,053	(313,019)	1,167,644
01. Efectivo y equivalentes al efectivo	168,305	-	168,305
02. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	322,663	(194,608)	362,830
03. Activos por impuestos corrientes	172,721	-	172,721
04. Inventarios	583,364	(118,411)	463,788
1.02 Activo No Corriente	103,277	3,222	154,049
05. Propiedad, planta y equipo	103,277	3,734	141,799
06. Activos intangibles	-	(1,680)	5,040
07. Activos por impuestos diferidos	-	1,168	7,209
2.01 Pasivo Corriente	(565,946)	251,852	(622,714)
01. Obligaciones inst. Financieras c/p	(110,030)	(4,480)	(113,122)
02. Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	(397,734)	249,323	(322,698)
03. Pasivos por impuestos corrientes	(19,383)	-	(19,383)
04. obligaciones por beneficios a empleados	(37,740)	7,009	(35,990)
05. Dividendos por pagar	-	-	(130,462)
06. Anticipo de clientes	(1,059)	-	(1,059)
2.02 Pasivo No Corriente	(233,295)	67,991	(114,711)
07. Obligaciones financieras l/p	-	3,965	(1,063)
08. Préstamos partes relacionadas	(181,976)	60,416	(51,514)
09. provisiones por beneficios a empleados	(51,319)	3,150	(51,319)
10. Pasivos por impuestos diferidos	-	460	(10,814)
3.01 Patrimonio	(537,845)	8,456	(552,524)
01. Capital	(400,000)	-	(400,000)
02. Reservas	(22,322)	-	(22,322)
03. Resultados acumulados	(116,847)	8,456	(131,527)
04. Resultado del ejercicio	1,324	-	1,324
4.01 Ingresos	(2,836,658)	8,614	(2,828,044)
01. Ingresos por ventas	(2,791,213)	-	(2,791,213)
02. Ingresos por servicios	(29,844)	-	(29,844)
03. Otros ingresos operacionales	(15,602)	8,614	(6,987)
5.01 Costos y Gastos	2,823,415	(27,115)	2,796,300
01. Costo de ventas	1,970,111	(14,569)	1,955,542
02. Gastos operacionales	809,621	(13,624)	795,997
03. Gastos financieros	19,111	2,705	21,817
04. Gasto por 15% e ir	24,572	(1,628)	22,944
Total general	-	-	-
Efecto al patrimonio por ajustes NIIF		(10,045)	
Resultado neto 2011	(13,243)		(31,744)

COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.

M. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2011, 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta es del 24, 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Para el 2012 no se efectuó provisión para el pago de la participación a trabajadores, ni para impuesto a la renta.

Para el 2012 la provisión de estos pagos se registró como sigue:

Utilidad contable	110,726
(-) 15% participación de los trabajadores	<u>16,609</u>
(+) Gastos no deducibles	<u>23,948</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>118,066</u>
23% Impuesto a la renta causado	<u><u>27,155</u></u>

N. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador hasta el año 2012 dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.**N. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

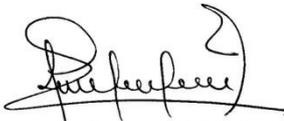
- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A partir de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2013 y publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero del 2013, aplican los siguientes cambios:

- Las transacciones que se realicen con partes relacionadas locales también deberán considerarse conjuntamente con las transacciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para determinar la presentación al Servicio de Rentas Internas del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y/o del Informe Integral de Precios de Transferencia.
- Se aumenta de US\$5 millones a US\$6 millones el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.
- Se elimina el párrafo que requería la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos fuere superior al 50%.

COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.**O. EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



MAYRA ESPINOZA

Ing. Mayra Espinoza